



ANTOFAGASTA INTERNATIONAL SCHOOL

PLAN DE ACCIÓN 2021

CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19

equipocovid@ais.cl

Índice:

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS.	3
III.	EQUIPO COVID AIS.....	3
IV.	PROGRAMA PASO A PASO MINSAL.....	4
V.	MEDIDAS PREVENTIVAS DISPUESTAS EN EL COLEGIO.	5
VI.	VÍAS DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO.	5
VII.	NORMAS PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	6
VIII.	ATENCIÓN DE APODERADOS.....	7
IX.	NORMATIVAS ANTE USO DE DEPENDENCIAS.	7
X.	SÍNTOMAS COMUNES COVID19. GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS.....	9
XI.	NORMAS ANTE SOSPECHA DE COVID-19.	11
XII.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	12
XIII.	PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS.	14
	Salas de clases - oficinas (antes del inicio de jornada, durante los recreos y al término de la jornada)	14
	Servicios higiénicos y camarines (antes del inicio de jornada, durante los recreos y al término de la jornada)	15
	Pasillos y escaleras (antes del inicio de jornada, durante la jornada cada 1 hora y al término de la jornada)	15
	Laboratorios de computación y ciencias (antes del inicio de jornada y al final de la jornada).....	15
	Juegos instalados en patios.....	16
	Patios y multicanchas, cafetería.....	16
XIV.	RUTINAS PARA RECCES.....	16
XV.	INDUCCIÓN INICIAL PRESENCIAL.....	17
XVI.	FACSIMIL AUTOEVALUACIÓN AIS COVID19 PARA FUNCIONARIOS.....	18

I. PRESENTACIÓN.

Con el propósito de favorecer acciones que permitan identificar los riesgos asociados al contagio por COVID 19 y prevenir su desarrollo en las distintas dependencias del Colegio, Antofagasta International School ha establecido una serie de protocolos, procedimientos y controles que permiten brindar protección y tranquilidad a la comunidad aisina en general.

Sin perjuicio de las adaptaciones que sean necesarias implementar, estas medidas son de cumplimiento obligatorio por parte del personal docente, administrativo, personal de servicios y, en lo que a ellos concierne, por parte de los alumnos, padres y apoderados y terceros que ingresen al establecimiento.

La prioridad de este plan de acción es el cuidado y protección de la salud de la comunidad escolar y, para su mejor comprensión, se presenta considerando tanto acciones generales, como algunas específicas, para cada estamento.

II. MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS.

1. Demarcar los espacios para favorecer el distanciamiento físico (salas de clases, pasillos, patios, casino, laboratorios, oficinas, etc.)
2. Organizar horarios diferidos para las clases presenciales, distribuyendo la matrícula en jornadas diferidas para las clases presenciales en todos los cursos con más de 16 alumnos.
3. Instalación sensores de temperatura corporal en el hall de ingreso del establecimiento, junto con dispensadores de alcohol gel en distintos sectores. Entregando mascarillas, protectores faciales, a los docentes, administrativos y personal de servicios.
4. Mantener una estricta rutina de limpieza, desinfección y acondicionamiento de los distintos espacios físicos del colegio (salas de clases, oficinas, patios, camarines, servicios higiénicos, pasillos, escaleras, etc.)
5. Favorecer las medidas de autocuidado que permitan minimizar los riesgos de contagio (uso de alcohol gel, lavado frecuente de manos, uso obligatorio de mascarilla, maximizando el distanciamiento físico).

III. EQUIPO COVID AIS:

Para llevar a cabo esta tarea, se constituyó un equipo de trabajo, cuyo propósito principal es el de entregar los lineamientos generales para enfrentar con éxito los desafíos que demanda esta pandemia. Para formular consultas o aclarar dudas respecto de lo señalado en este documento, se puede dirigir al correo electrónico equipocovid@ais.cl. Dicho equipo lo conforman:

- Rectoría del Colegio.
- Vicerrectoría General.
- Vicerrectoría de Normas Comunitarias.
- Representante Asistentes de Disciplina.
- Representante Docente Nivel Preschool.
- Representante Docente Nivel Lower School.
- Representante Docente Nivel Upper – High School.

IV. PROGRAMA PASO A PASO MINSAL:

Durante el año lectivo recién pasado, se privilegió el régimen de trabajo a distancia con las clases virtuales, para los docentes y los alumnos del colegio. En el caso de los funcionarios administrativos y de servicio, en algunos casos se requirió de la presencia física, incluso en períodos de cuarentena, dada la condición de trabajo esencial que éstos llevan a cabo. Iniciadas las etapas de Transición, de conformidad con lo dispuesto por la autoridad sanitaria, paulatinamente se propició el retorno de los alumnos y docentes (Cuartos Medios Promoción 2020) y de funcionarios administrativos y de servicio a la presencialidad, manteniendo siempre como prioridad la salud de las personas. En este sentido cobra especial relevancia completar la Encuesta COVID19, que se remite diariamente a los correos institucionales de cada funcionario; esta información permite determinar si el trabajador presenta alguna patología o condición de salud que amerite adoptar una medida restrictiva (ej.: postergar reintegro presencial).

La autoridad sanitaria implementó un programa denominado **“Paso a paso”**, que consiste en determinar el retorno a las actividades laborales, de estudio, de convivencia, etc., en función de los índices de riesgo que supone el desarrollo de la pandemia. Es así que se establecen etapas por las que se debe transitar hasta llegar a la completa normalidad.

Las recomendaciones y obligaciones ajustadas al protocolo MINSAL, han sido implementadas y comunicadas oportunamente a la comunidad AIS a través de la página web (www.ais.cl).

Todas las medidas preventivas implementadas, y las que pudieran en un futuro próximo agregarse, deben ser rigurosamente cumplidas por parte de la comunidad aisina y personas externas que ingresen al establecimiento.

V. MEDIDAS PREVENTIVAS DISPUESTAS EN EL COLEGIO.

1. Sanitización de calzado al ingresar en limpiapiés ubicados en accesos.
2. Uso de mascarilla cubriendo nariz y boca.
3. Uso de protector facial. Es obligatorio su uso por los docentes en el aula, mientras desarrollen clases presenciales con alumnos.
4. Control de temperatura corporal (no debe exceder los 37.8°).
5. Mantener distanciamiento físico en pasillos, patios, oficinas, laboratorios, aulas. Todos los espacios están debidamente señalizados y demarcados.
6. Uso frecuente de alcohol gel. Se han instalado dispensadores de este producto en distintas partes del establecimiento.
7. Lavado frecuente de manos con agua y jabón. Secado de las manos con toallas de papel.
8. Desinfección y limpieza permanente de mesas, sillas, escritorios, teclados, computadores, lugares cerrados, servicios higiénicos, etc.
9. Los alumnos y funcionarios del colegio deben mantener siempre una actitud proactiva frente a la importancia de mantener limpio el entorno que lo rodea. En consecuencia, no ingiera alimentos en oficinas, salas de clases, laboratorios, gimnasio, auditorio.
10. Respetar aforos determinados para los lugares cerrados. En particular: servicios higiénicos (2 personas), ascensores (2 personas), mesones de casino (demarcación asignada), oficinas (2 personas).
11. Obligatoriedad de completar el cuestionario COVID19, que se remite diariamente a los correos institucionales de todos los funcionarios, antes de ingresar al establecimiento.

VI. VÍAS DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO.

Para el ingreso de estudiantes al colegio se han determinado accesos específicos para los alumnos y docentes de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Portón Sur (estacionamiento):** ingreso y control de temperatura a alumnos del Nivel Preschool y Educadoras.
- **Puerta Central:** ingreso y control de temperatura a alumnos del Nivel Lower School y docentes del nivel. Funcionarios administrativos y personal de servicio.
- **Portón lateral cancha primer piso:** ingreso y control de temperatura a alumnos del Nivel Upper – High School y docentes del nivel.

Respecto del procedimiento para el ingreso de alumnos y funcionarios al establecimiento, se dispone de un protocolo específico que se detalla a continuación:

1. En los accesos destinados a los diferentes niveles de educación, se ha dispuesto alfombra para sanitizar calzado, control de temperatura corporal, verificación de correcto uso de la mascarilla y protector facial.
2. Si la persona controlada registra una temperatura igual o superior a 37.8°, no podrá ingresar al establecimiento. Si se trata de un alumno, se le comunicará al apoderado que debe retirar a su pupilo y llevarlo a control médico. Si es un funcionario, se aplican las medidas establecidas en protocolo (derivación a centro de salud).
3. Los funcionarios docentes, administrativos y de servicios, previo a su llegada al establecimiento, deben haber completado y enviado el Cuestionario COVID19, que recibe diariamente a través de su correo institucional. De no lograr realizar el trámite vía electrónica, se le proporcionará ejemplar impreso, el que debe completar antes de ingresar.
4. En todo momento se debe mantener el distanciamiento físico (mínimo 1,5 metros).
5. Durante su permanencia al interior del establecimiento, el uso de mascarilla es obligatorio. Su uso correcto implica que debe cubrir totalmente boca y nariz del usuario.

Para la salida de estudiantes del colegio, se han dispuesto las siguientes vías:

- **Portón Sur (estacionamiento):** ciclo Preschool y Educadoras del nivel.
- **Puerta Central:** ciclo Upper – High School y docentes del nivel.
- **Portón lateral cancha primer piso:** ciclo Lower School (primeros básicos) y docentes del nivel.
- **Cancha primer piso:** ciclo Lower School (2° a 5°) y docentes de los niveles.

VII. NORMAS PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. **Equipamiento para la clase:** Todos los estudiantes deberán asistir con su ropa deportiva y además su bolso con una polera de cambio, bloqueador personal, botellas de agua, mascarilla y una bolsa plástica.
2. **Sanitización:** Se realizará sanitización de los espacios y materiales después de cada clase ejecutada.
3. **Disposición de los estudiantes en el espacio deportivo:** Se establecerá una distancia mínima de 4 metros cuadrados para que los estudiantes se puedan ubicar. Aquí ellos podrán realizar la clase respetando el protocolo de distanciamiento físico.

4. **Materiales:** Queda prohibido compartir materiales entre los estudiantes durante la clase. En caso de utilizar implementos, estos deben ser dispuestos de manera individual con tal que sea de uso exclusivo para el estudiante. Una vez terminada la clase, estos deben ser sanitizados.
5. **Uso de la mascarilla:** Los estudiantes deberán hacer uso de las mascarillas en todo momento, esperando la instrucción del profesor para poder quitarla al momento de realizar de actividades físicas de intensidad moderada o intensa, respetando el distanciamiento asignado según lo expuesto por las autoridades. En caso de que el alumno quiera realizar la actividad física con mascarilla podrá hacerlo.
6. **Camarines:** El uso de camarines será exclusivo para realizar higiene de manos y cara, en caso de enseñanza media se solicitará el recambio de polera de los estudiantes al final de la clase y deberán ingresar solo de a tres estudiantes.
7. **Punto de Hidratación:** Para la clase se debe contar con una botella con agua de uso exclusivo para la clase de P.E. Ésta no se podrá rellenar durante la clase, por medida sanitarias. Queda prohibido compartir la botella entre compañeros.

VIII. ATENCIÓN DE APODERADOS.

Toda la atención de padres y apoderados se mantendrá en modalidad a distancia; esto es, vía Meet pudiéndose agendar las entrevistas con los profesores vía correo electrónico. No está permitido su ingreso y permanencia en dependencias del colegio, salvo que haya sido expresamente citado y/o autorizado por Rectoría o Vicerrectoría. Solo en casos debidamente autorizados, los apoderados podrán ser atendidos presencialmente en trámites administrativos dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 08:15 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

IX. NORMATIVAS ANTE USO DE DEPENDENCIAS.

Respecto del uso de las dependencias del colegio por parte de los alumnos, es pertinente insistir en la obligatoriedad de seguir y respetar las indicaciones y procedimientos formulados, con el único propósito de minimizar los riesgos de contagio. Estas indicaciones son:

- **En salas de clases:** respetar demarcaciones y señalizaciones, aforo permitido (máximo de alumnos), no modificar disposición del mobiliario al interior del aula, no consumir bebidas ni alimentos, no botar pañuelos desechables

usados en el papelerero (utilizar los basureros externos), uso de la mascarilla cubriendo boca y nariz en forma permanente, no intercambiar efectos personales (lápices, goma de borrar, cuadernos, etc.), utilización regular de alcohol gel para sanitizar sus manos, no circular al interior del aula, mantener ventanas y puertas abiertas para favorecer una adecuada ventilación, no traer juegos ni juguetes (balones, peluches, naipes, etc.)

- **Durante recreos en patios y canchas:** uso de mascarilla, respetar demarcaciones y señalizaciones, no juntarse más de tres (3) personas en áreas reducidas (manteniendo distanciamiento físico), mantener el aseo en los lugares ocupados, no permanecer en los pasillos durante los recreos, sanitizar sus manos en forma frecuente con alcohol gel, lavarse las manos con agua y jabón al término del recreo.
- **En laboratorios de computación:** uso de mascarilla, sanitizar sus manos con alcohol gel antes, durante y después del uso de teclados y mouse, mantener el distanciamiento físico señalado al interior, no circular al interior del laboratorio, no consumir bebidas ni alimentos en su interior, mantener el orden y disposición de sillas y mobiliario, mantener ventanas y puertas abiertas para favorecer una adecuada ventilación.
- **En Salón Auditorio:** uso de mascarilla, respetar el aforo definido, no modificar la disposición de las sillas, mantener puertas abiertas para favorecer una adecuada ventilación, respetar y mantener el distanciamiento físico.
- **En servicios higiénicos:** uso de mascarilla, respetar el aforo definido (máximo dos (2) personas), lavarse prolijamente manos con agua y jabón, secado de manos con toalla papel, depositar en papeleros el insumo utilizado, no dejar corriendo el agua por las llaves, uso responsable de agua y papel, accionar descarga de agua después de hacer uso del urinario y/o la taza.
- **En Biblioteca:** uso de mascarilla, seguir las indicaciones de la Bibliotecaria acerca del uso de los libros, sanitizar sus manos con alcohol gel antes y después de hacer uso de libros, materiales y otros, no consumir bebidas ni alimentos en su interior, no modificar disposición de sillas, mesas o mobiliario en general, mantener una conducta adecuada y el silencio indispensable, mantener el distanciamiento físico.

X. SÍNTOMAS COMUNES COVID19. GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS.

De acuerdo con lo establecido por la autoridad sanitaria, los síntomas más recurrentes que pueden indicar la presencia de contagio por COVID19, son los siguientes:

- a. Estado febril (37.8° o más).
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Dolor torácico.
- e. Odinofagia (dolor de garganta al tragar sólidos o líquidos).
- f. Mialgias (dolores musculares).
- g. Escalofríos.
- h. Cefaleas.
- i. Diarrea.
- j. Anosmia (pérdida brusca del olfato).
- k. Ageusia (pérdida brusca del gusto).

Consideramos relevante, también, que se conozca el significado de los términos relacionados con la pandemia y sus consecuencias, de manera de internalizar de mejor manera sus alcances y la importancia que se le atribuye a las medidas de resguardo y control.

Los más recurrentes son:

- a. **Coronavirus COVID-19:** corresponde a una amplia familia de virus que pueden generar enfermedades respiratorias, desde un resfrío común a un Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). Dentro de esta familia de virus existe la cepa COVID-19, que está provocando los cuadros actuales.
- b. **Prueba específica PCR COVID-19:** Siglas en inglés para referirse al examen de “Reacción en Cadena de la Polimerasa”, es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad. Esta prueba es utilizada para referenciar casos positivos en la pandemia del coronavirus Covid-19.
- c. **Caso sospechoso COVID-19:** Casos de personas en las siguientes situaciones:
 - ✓ Persona con síntomas de cualquier enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto estrecho con un caso confirmado o probable de Covid-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
 - ✓ Personas con infección Respiratoria Aguda Grave (fiebre y, al menos, un signo o síntoma de enfermedad respiratoria).
 - ✓ Persona con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre,

tos y dificultad respiratoria), que requiera hospitalización y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

d. **Caso confirmado:** Caso sospechoso en que la prueba específica para Covid-19 PCR resultó “positiva”.

e. **Contacto estrecho de alto riesgo:** Un contacto estrecho es una persona que está involucrada en cualquiera de las siguientes situaciones: Personas que brindaron atención a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP).

1. Persona en contacto con un caso confirmado de COVID-19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose, además, una de las siguientes condiciones:
2. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
3. Haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más, tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, sin mascarilla.
4. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles y residencias, entre otros.
5. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte, sin mascarilla.

f. **Contacto de bajo riesgo:** En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con COVID-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo.

g. **Distanciamiento Física:** Es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación. Actualmente es de, al menos, un metro.

h. **Cuarentena:** Es una restricción preventiva de actividades para personas que estuvieron expuestas y que, actualmente, no tienen síntomas y consiste en limitar su contacto con otras personas en sitios designados hasta el término del período de incubación.

- i. **Aislamiento:** Es una restricción preventiva de actividades para personas confirmadas de COVID-19, que consiste en limitar su contacto con otras personas en sitios designados hasta el término del período infectante.

Siempre con el propósito de mantener informados a los miembros de nuestra comunidad escolar, se privilegiará la comunicación oficial a través del sitio web www.ais.cl , además de favorecer el acceso a la información contenida en el sitio <http://www.gob.cl/coronavirus>, y a la que emane de la Asociación Chilena de Seguridad, entidad de seguridad social a la que estamos adheridos.

El monitoreo permanente del estado de salud de los funcionarios y la aplicación de los protocolos será una tarea prioritaria dentro del colegio.

XI. NORMAS ANTE SOSPECHA DE COVID-19.

En la eventualidad que algún alumno y/o funcionario presente síntomas que pudieran atribuirse a COVID19, **detectados durante su permanencia** en el colegio, se activa de inmediato, el siguiente protocolo definido:

1. Se deriva al alumno y/o funcionario a la estación de Enfermería situada en el zócalo del Pabellón Nuevo, donde se le entrega atención exclusiva con el propósito de diagnosticar algún síntoma sospechoso de COVID19.
2. Esta estación de aislamiento brindará resguardo y atención específica, y será atendida por Profesional calificado del área de la salud especialmente contratado para tal efecto (Enfermera Universitaria).
3. Su ingreso está estrictamente reservado para la enfermera universitaria que lo atiende y para el estudiante o funcionario que lo requiera.
4. Antes de hacer ingreso a la estación, se debe sanitizar el calzado en receptáculos habilitados para tal efecto. El uso de mascarilla es obligatorio, debiendo cubrir completamente la nariz y boca. Antes de ingresar se le controlará la temperatura y se aplicará alcohol gel en sus manos.
5. Habiendo más de una persona en espera de atención, se debe mantener el distanciamiento físico entre ellos (mínimo 1.5 metros) en el pasillo exterior.
6. Practicada la evaluación clínica se determina la sospecha o descarte de contagio.
7. En caso de sospecha (estudiante), se avisa de inmediato al apoderado vía telefónica y se refrenda por correo institucional de la situación, solicitando la presencia de éste para el retiro del alumno.
8. En caso de sospecha (funcionario), se comunica de inmediato a Rectoría y Vicerrectoría.

9. En ambos casos, se procede a la confección de ficha de salud para su derivación a centro asistencial y/o sistema de salud previsional, según sea estudiante o funcionario.
10. El profesional a cargo de la estación debe registrar los datos del estudiante o funcionario evaluado para realizar seguimiento interno en el establecimiento y para responder las preguntas que se formulan en Ficha de Salud.
11. Concluida la atención, se debe realizar aseo terminal de la sala de aislamiento para que pueda seguir brindando las atenciones. Esta sanitización será realizada por personal debidamente calificado para actuar en estos casos de emergencia.

De resultar positivo, debe cumplir cuarentena por 14 días, haciendo uso del beneficio de licencia médica. En caso de resultado negativo, retorna a sus actividades habituales. En el caso de los estudiantes, no debe concurrir al establecimiento hasta no recibir el resultado de los exámenes practicados que, de ser negativo, lo habilita para reintegrarse a sus actividades normales.

XII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

En caso de confirmarse el contagio de COVID 19 para un estudiante o funcionario del colegio, se actuará conforme al Protocolo del MINSAL informado por MINEDUC en el documento “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” que se detalla a continuación:

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CLASES CUARENTENA
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>NO</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento.</p>

	separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

XIII. PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS.

En resguardo de la salud de los miembros de la familia aisina, se establecieron los siguientes **protocolos** para el aseo y la mantención de las dependencias del Colegio:

Salas de clases - oficinas (antes del inicio de jornada, durante los recreos y al término de la jornada):

1. Limpieza y sanitización de superficies de mesas, pupitres y sillas de uso de los alumnos y del profesor en cada sala de clases habilitada con rociado de desinfectante RC – 71 (nanopartículas de cobre) y acabado con paño seco. Limpieza de escritorio, sillas y mobiliario en general, en oficinas y dependencias administrativas.
2. Limpieza y sanitización de pisos con sistema de mopeo y aplicación desinfectante.
3. Pulverización de paredes de la sala con solución de Hipoclorito según norma.

4. Sanitización de interruptores, manillas de puerta, dispensador de agua, dispensador de alcohol gel de cada sala.
5. Retiro de desechos y cambio de bolsa de papeleros.

Servicios higiénicos y camarines (antes del inicio de jornada, durante los recreos y al término de la jornada):

1. Limpieza y sanitización de artefactos sanitarios y superficies con rociado de desinfectante RC- 71 y acabado con paños seco.
2. Limpieza y sanitización de pisos con sistema de mopeo y aplicación de Igenix.
3. Pulverización de paredes con solución de Hipoclorito según norma.
4. Sanitización de interruptores, manillas de puerta y habitáculos, dispensadores de papel, bancas, cubículos de duchas, cortinas de baño, dispensadores de jabón líquido y alcohol gel.
5. Retiro de desechos y cambio de bolsa de papeleros.
6. Al término de la jornada se aplica pulverizado con Germekil Amonio Cuaternario.

Pasillos y escaleras (antes del inicio de jornada, durante la jornada cada 1 hora y al término de la jornada):

1. Limpieza y sanitización de pasamanos, antepechos, extintores, redes húmedas y pisos con aplicación de Igenix y desinfectante RC – 71 (nanopartículas de cobre) con sistema de mopeo y acabado con paños secos.
2. Mantención del aseo de manera regular durante el desarrollo de la jornada.

Laboratorios de computación y ciencias (antes del inicio de jornada y al final de la jornada):

1. Aplicación de desinfectante RC – 71 (nanopartículas de cobre) a escritorios, mesones de trabajo, sillas, mobiliario estático, interruptores, dispensadores de agua, alcohol gel, papel, vitrinas, manillas de muebles y puertas.
2. Retiro de desechos y cambio de bolsa en papeleros.
3. Pulverizado con alcohol desnaturalizado al 70% de herramientas electrónicas (pantallas PC, teclados, microscopios, controles de TV, pantallas TV).

Juegos instalados en patios:

1. Sanitización con pulverizado de Hipoclorito y acabado con agua y paños secos.
2. Al término de la jornada pulverizado con Germekil Amonio Cuaternario.

Patios y multicanchas, cafetería:

1. Sanitización y mantención del aseo de áreas destinadas al esparcimiento de los alumnos (patios y multicanchas) con la aplicación en superficies de Igenix y Germekil Amonio Cuaternario con sistema de mopeo y aplicación de desinfectantes con paños secos.
2. Sanitización de bancas, graderías y mobiliario de terraza con aplicación de RC – 71 (nanopartículas de cobre) mediante rociador y acabado con paño seco.
3. Sanitización de mesones, mesón de venta, mamparas de vidrio y artefactos de uso interno de Cafetería con aplicación de desinfectante RC – 71 (nanopartículas de cobre).
4. Retiro frecuente de desechos orgánicos e inorgánicos, desinfección de basureros.
5. Mantención frecuente de dispensadores de alcohol gel y alcohol en aerosol y de los dispensadores de papel para secado de manos.
6. En áreas abiertas de multicanchas, aplicación de Hipoclorito con pulverizador en superficie pasto sintético.

Todo lo anterior requiere necesariamente del compromiso personal de cada miembro de la familia aisina. En efecto, nada de lo que se ha establecido como norma y plan de acción, puede llegar a concretarse si no mantenemos un estricto apego a las indicaciones más elementales:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Uso de alcohol gel.
- Respetar aforos establecidos y mantener distanciamiento físico.

XIV. RUTINAS PARA RECCES:

Se han determinado espacios diferidos para recreos por ciclos y niveles de manera de evitar aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de docentes y asistentes de disciplina, para la supervisión y el cumplimiento de la distancia física, aforo de los baños y otros.

Los espacios destinados serán los siguientes:

NIVEL	SECTOR
PG	PATIO JARDÍN
PK	PKA SECTOR LOCALIZACIÓN PIZARRA PKB COSTADO IZQUIERDO JARDINERA PKC COSTADO DERECHO JARDINERA
K	PKA SECTOR LOCALIZACIÓN PIZARRA PKB COSTADO IZQUIERDO JARDINERA PKC COSTADO DERECHO JARDINERA
1°	PATIO VERDE ARBOLEDA
2°	GIMNASIO ANTIGUO
3°	CANCHA ANTIGUA
4°	PATIO CENTRAL SUR
5°	PATIO CENTRAL NORTE
6°	CANCHA ANTIGUA
7°	GIMNASIO ANTIGUO
8°	PATIO VERDE ARBOLEDA
9°	CANCHA NUEVA SUPERIOR
10°	CANCHA NUEVA SUPERIOR
11°	PATIO CENTRAL EDIFICIO NUEVO
12°	PATIO CENTRAL EDIFICIO NUEVO

XV. INDUCCIÓN INICIAL PRESENCIAL

Durante la primera semana, de manera presencial se llevará a cabo una práctica de la rutina diaria para verificar el procedimiento en terreno, con el fin de aclarar dudas en los movimientos, asignaciones de espacios, roles, etc. Asimismo, el equipo Covid AIS, participarán como observadores y evaluarán la aplicación y ejecución de las medidas expuestas en los protocolos dispuestos por el colegio.

XVI. FACSIMIL AUTOEVALUACIÓN AIS COVID19 PARA FUNCIONARIOS.

Autoevaluación AIS COVID-19

Esta autoevaluación se desarrolla como prevención de contagios de COVID-19, como una medida de proteger la vida y seguridad de los funcionarios del AIS y sus educandos.
Por tal razón es necesario que complete este formulario y autorice el procesamiento de esta información solo bajo el propósito de la contingencia COVID-19.

***Obligatorio**

1. Ingrese su apellido y nombre *

2. Ingrese su domicilio *

3. Ingrese su número de teléfono o celular

4. ¿Presenta usted al menos uno de estos síntomas: tos, dolor de garganta, dolor muscular, pérdida de olfato o gusto? *

SI
 NO

5. ¿Presenta usted dificultad respiratoria? (¿Sensación de falta de aire?) *

SI
 NO

6. ¿Actualmente usted presenta fiebre? *

SI
 NO

7. ¿Usted ha estado en contacto con una persona sospechosa o confirmada o en cuarentena de COVID-19 en los últimos 14 días? *
- SI
 NO
8. ¿Alguien de su grupo familiar (que vive con usted) ha sido sometido al test PCR por COVID-1 en los últimos 14 días? *
- SI
 NO
9. ¿Usted se ha efectuado el test PCR para coronavirus en los últimos 14 días? *
- SI
 NO
10. ¿Usted se encuentra en espera del resultado del test PCR para coronavirus? *
- SI
 NO
11. ¿El resultado de su test PCR para coronavirus fue positivo? *
- SI
 NO

Con el propósito de reforzar y facilitar la comprensión de las instrucciones, acompañamos algunas de las imágenes utilizadas en nuestra idea fuerza: “Juntos nos cuidamos”.



Los baños asignados por nivel solo podrán ser usados durante las horas de clase



1° a 12° un alumno a la vez puede salir de cada sala para usar el baño designado



Playgroup a Kinder usarán sus baños dispuestos en cada sala



Alumnos deben respetar el aforo de cada baño, utilizando los cubículos autorizados y lavándose las manos con agua y jabón, secándose con toalla de papel



Recreos en espacios y tiempos diferidos para cada curso



6° a 8° al término del recreo ingreso por puente, manteniendo distanciamiento social



9° a 10° ingreso por escalera cerro
11° a 12 ingreso por escalera mar



**Se prohíben juguetes,
juegos en patios
y en canchas**



**Playgroup a Kinder
recreo a cargo
de educadoras**



**1º a 5º básico
recreo a cargo de
profesores de
educ. física
y asistentes
de disciplina**



**No se puede ingresar
a las oficinas se
debe permanecer
en el umbral de la
puerta hasta tener
autorización para entrar**



**Exceptuando Prekinder
y Kinder, alumno debe
concurrir solo a la
enfermería**



**La enfermera
asistirá a los alumnos
si sufren alguna caída
grave u otro**



**Si algún alumno tiene
síntomas de COVID-19
irá a la sala de
aislamiento y se
avisará a sus padres
o apoderados**



 <p>Puertas y ventanas de salas y edificios abiertas</p>	 <p>Alumnos deben lavarse las manos con alcohol gel cada vez que entran o salen de un espacio cerrado</p>	 <p>Suspendido el uso de percheros y lockers.</p>	 <p>Alumnos cumplir indicaciones entregadas</p>	  <p>Profesor autoriza la salida del alumno de una clase y la registra para su trazabilidad</p>
--	---	---	--	--

 <p>Al llegar a casa</p>	 <p>Retirar zapatos y desinfectarlos</p>	 <p>Depositar mochila o bolso en sector contiguo al ingreso</p>	 <p>Desinfectar objetos expuestos como llaves y celulares</p>
 <p>Lavado de manos y cara con agua y jabón</p>	 <p>Lavar ropa usada en el día</p>	 <p>Lavar mascarillas reutilizables o desechar quirúrgicas</p>	 <p>Desinfectar estuche escolar, cuadernos con forro, etc.</p>

 <p>Preparada desde la casa para comer sin ayuda de adultos o insumos (agua, microondas, etc.)</p>	 <p>Toalla de papel para usar como individual y limpieza de su escritorio</p>	 <p>Bolsa plástica para guardar mascarilla mientras el alumno come su colación</p>	 <p>Líquidos individuales</p>	  <p>Estrictamente prohibido compartir colación</p>
---	--	---	---	---

 <p>Antes de salir de casa recuerda</p>	 <p>Botella de agua (carácter obligatorio)</p>	 <p>2 Colaciones individuales</p>	
 <p>3 Mascarillas</p>	 <p>Útiles escolares para el día</p>	 <p>Estuche lavable</p>	 <p>Todo esto debe ir en la mochila o bolso.</p>
 <p>Bolsa plástica para guardar mascarilla utilizada</p>	 <p>Alcohol gel individual</p>	 <p>Pañuelos desechables</p>	